

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

Santiago del Estero, 7 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN CD FCF N° 110/2024

CUDAP: TRAMITE_FCF-MGE: 618/2023

VISTO:

El trámite presentado por el Ing. Roberto Castillo Slawycz, presidente del Colegio de Graduados en Ciencias Forestales (CGCF) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicitan se distinga a las carreras de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente; Tecnicatura Universitaria en Viveros y Plantaciones Forestales; Tecnicatura Universitaria Fitosanitarista y Fitosanitaria; y Tecnicatura Universitaria en Aserraderos y Carpintería Industrial.

Que la fecha para celebrar las mencionadas carreras sea la correspondiente a la del primer egresado respectivamente.

Que para el Colegio de Graduados en Ciencias Forestales, como egresados de la facultad, es importante, realizar este reconocimiento y la conmemoración a los egresados de las carreras, de manera de valorar su aporte a la sociedad dentro del Sector Ambiental, Forestal e Industrial.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 9, de fecha 6 de agosto del corriente año, ha tomado conocimiento, resolviendo aprobar el reconocimiento, a nivel de facultad, a cada una de las carreras arriba mencionadas, el día que se graduó el primer egresado de las mismas.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar el Reconocimiento del Graduado en Ciencias Forestales, de la Facultad, en las carreras de: Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente; Tecnicatura Universitaria en Viveros y Plantaciones Forestales; Tecnicatura Universitaria Fitosanitarista y Fitosanitaria; y Tecnicatura Universitaria en Aserraderos y Carpintería Industrial, en conmemoración al primer egresado de las mismas.

ARTÍCULO 2. Solicitar al Honorable Consejo Superior su tratamiento y aprobación.

ARTÍCULO 3. Enviar copia al Colegio de Graduados en Ciencias Forestales. Dar amplia difusión. Elevar todas las actuaciones al Honorable Consejo Superior. Cumplido, archivar.

fbf


MARTA TURRE
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

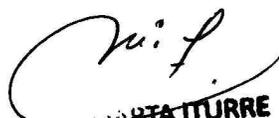



Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

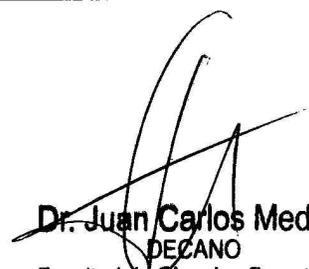
RESOLUCIÓN CD FCF N° 110/2024

A N E X O

Carrera	Egresada/o	Fecha
Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente	Carla Vanezza RUEDA	04 de Agosto de 2004
Tecnicatura Universitaria en Viveros y Plantaciones Forestales	Gustavo Adolfo DIB	16 de Abril de 1999
Tecnicatura Universitaria Fitosanitarista y Fitosanitaria	María Lorena MUÑOZ	06 de Abril de 2000
Tecnicatura Universitaria en Aserraderos y Carpintería Industrial	Ariel Gustavo MEIER	12 de Diciembre de 2001


MARTA TURRE
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.